



OFICIO N° 116435
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.63°/373

VALPARAÍSO, 26 de agosto de 2025

La Diputada señora VIVIANA DELGADO RIQUELME, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer un estudio para la instalación de reductores de velocidad en la calle Teatro Municipal, en el tramo comprendido entre las calles Los Jacintos y Mar del Norte, debido al tránsito vehicular a alta velocidad que pone en riesgo a los residentes y sus mascotas, indicando las medidas de mitigación vial proyectadas en relación con la apertura de la calle Holanda, contemplada en el nuevo condominio en construcción, considerando el impacto que podría tener en la conectividad y seguridad vial de los barrios aledaños, especialmente en el sector del Barrio La Farfana.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FADB44E4170A90FB



OFICIO DE FISCALIZACIÓN

A: SEÑOR TOMÁS VODANOVIC ALCALDE DE LA COMUNA DE MAIPÚ

DE: VIVIANA DELGADO RIQUELME

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA DISTRITO 8°

De conformidad al artículo 9 de la Ley 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, vengo en solicitar los siguientes antecedentes que se indican:

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a usted en mi calidad de Diputada de la República, a fin de solicitar información y acciones respecto a la situación que nos informan los vecinos de la Villa Santa María, en la comuna de Maipú, nos comunican la necesidad de instalar reductores de velocidad en la calle Teatro Municipal, en el tramo comprendido entre las calles Los Jacintos y Mar del Norte, donde los vehículos circulan a alta velocidad, provocando constantemente el atropello de mascotas. Además, manifiestan su preocupación por la posible apertura de la calle Holanda, en el contexto del nuevo condominio en construcción, lo que podría generar un caos vial en las villas aledañas al Barrio La Farfana.

Por lo tanto le solicito:

1. **El estudio para la instalación de reductores de velocidad** en la calle Teatro Municipal, en el tramo comprendido entre las calles Los Jacintos y Mar del Norte, debido al tránsito vehicular a alta velocidad que pone en riesgo a los residentes y sus mascotas.
2. **Que se nos informe sobre las medidas de mitigación vial** proyectadas en relación con la apertura de la calle Holanda, contemplada en el nuevo condominio en construcción, considerando el impacto que podría tener en la conectividad y seguridad vial de los barrios aledaños, especialmente en el sector del Barrio La Farfana.



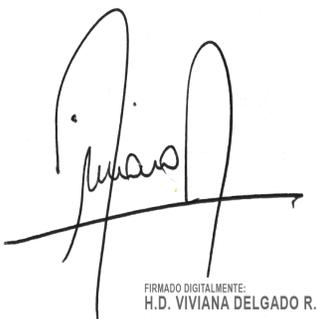
Agradeciendo de antemano su atención y esperando una pronta respuesta, le saluda atentamente,

VIVIANA DELGADO

DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

DISTRITO 8°

Cerrillos, Colina, Estación Central, Lampa, Maipú, Pudahuel, Quilicura, Tiltil



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. VIVIANA DELGADO R.

